

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 12:30 horas, del día Jueves 21 de noviembre de 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración y Secretaría de la Función Pública, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024, relativa a Adquisición de cinco camionetas, solicitado por la Secretaría del Campo.

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024 relativa a la Adquisición de cinco camionetas, solicitado por la Secretaría del Campo, mediante la Convocatoria número 38 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día miércoles 13 de noviembre del 2024.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal que, de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com en tiempo y forma de:

Autos De Calidad De Zacatecas S.A. De C.V.

Gad Vehículos Comerciales S.A. De C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 29 de noviembre del año en curso a las 12:30 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024

Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 15:30 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma del siguiente licitante:

Autos De Calidad De Zacatecas S.A. De C.V.

Preguntas	Respuestas
En la partida única se especifica una camioneta transmisión manual, se solicita se tome en cuenta una camioneta con características similares o superiores con transmisión automática, favor de aceptar la propuesta	Debe ser modelo de transmisión manual específicamente, favor de apegarse a las bases

H

Gad Vehículos Comerciales S.A. De C.V.

Preguntas	Respuestas
Las cartas de respaldo de fabricante se presentarán en original o bastará con presentar la copia simple. Favor de aclarar. BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO S)	Debe ser en original
Las cartas de respaldo de fabricante deberán ir firmadas por el representante legal del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación? BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO S)	Es correcta su petición
Solicitamos a La Convocante nos indique ¿Cómo será la validación de la legitimidad del firmante en	Debe presentar copia de poder notarial que le da la empresa o algún documento a fin

J

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024

el caso de las cartas de respaldo del fabricante? Favor de aclarar. BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPIUESTA TÉCNICA INCISO	
¿En relación al modelo solicitado 2024, nos aceptarían modelo 2024 y/o 2025? ANEXO TÉCNICO - PARTIDA ÚNICA	Se acepta la petición, siempre y cuando este dentro del techo presupuestal y coincidan las especificaciones
Las características mínimas aceptables son las que se mencionan en las bases de la Convocatoria, aceptando como válidas las que otorguen mayores beneficios, es decir que sean superiores en el mismo segmento y naturaleza conforme a las especificaciones técnicas de la marca / fabricante, de iguales o similares características en calidad y durabilidad, siempre y cuando no afecten a su funcionalidad. ¿Es correcta nuestra apreciación? ANEXO TÉCNICO - PARTIDA ÚNICA	Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las características mínimas
El alternador de un vehículo automotriz se elige de acuerdo a las necesidades específicas del vehículo y los dispositivos eléctricos que posee; para mantener un suministro eléctrico adecuado, el alternador cuenta con un regulador que ajusta el voltaje de salida, por lo que el valor a considerar para este componente es el Voltaje. Dicho lo anterior solicitamos a La Convocante que considere como válido un alternador de 14V 80A, mismo que cumple con el voltaje de salida descrito en el Anexo Técnico y proporciona así un menor estrés en el sistema debido al menor flujo de corriente del mismo, reduciendo así las probabilidades de sufrir daños en todos los componentes del sistema eléctrico del vehículo. Favor de aceptar. ANEXO TÉCNICO - PARTIDA ÚNICA	Se acepta la petición
Las cartas de respaldo de fabricante se presentarán en original o bastará con presentar la copia simple. Favor de aclarar.	Debe ser en original

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024

BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPIUESTA TÉCNICA INCISO S)	
Las cartas de respaldo de fabricante deberán ir firmadas por el representante legal del fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Debe presentar copia de poder notarial que le da la empresa o algún documento a fin
BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPIUESTA TÉCNICA INCISO S)	
Solicitamos a La Convocante nos indique ¿Cómo será la validación de la legitimidad del firmante en el caso de las cartas de respaldo del fabricante? Favor de aclarar.	
BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPIUESTA TÉCNICA INCISO S)	
¿La Convocante podría considerar los vehículos solicitados sin Gobernador? Favor de aceptar.	No se considerará vehículo que no esté gobernado
BASES DE LA CONVOCATORIA NUMERAL 3.2 PROPIUESTA TÉCNICA INCISO S)	

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:45 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-36-2024

Por la Secretaría de Administración:

L.C. Gerardo Robles Mata
Director de Adquisiciones de la Secretaría
Administración

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. Francisco Javier Cabañez Morales